

La echaron con causa por no cumplir con los objetivos de ventas, pero la Justicia ordenó indemnizarla

Las empresas suelen plantearse objetivos de venta cuyo logro resulta clave para los números de la compañía. Sin embargo, por diversas razones, puede suceder que estos no lleguen a alcanzarse.

En esos casos, corresponde analizar los motivos y determinar si resultan imputables al nivel de desempeño de los vendedores.

Sin embargo, no son pocos los casos en que basándose en que cierto dependiente mostró una falta de diligencia y una menor productividad a la hora de cumplir sus labores, el empleador decide despedirlo aduciendo justa causa -amparado en el artículo 242 de la Ley de Contrato de Trabajo-

<http://aldiaargentina.microjuris.com/2012/10/11/la-echaron-con-causa-por-no-cumplir-con-los-objetivos-de-ventas-pero-la-justicia-ordeno-indemnizarla/>